Fundación ALMA / Fundación Natura Colombia	**FORMATO DE CONVOCATORIA**	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____ **Externa:** ___X_____

Cargo y/o servicio: Profesional en Sistemas de Información Geográfica

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Profesional Sistemas de Información Geográfica** para el proyecto **Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá**. cuyo objeto consiste en disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:

- FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.

3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.

5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoria@almanatura.com.co, escribiendo en el asunto: **Convocatoria – Profesional Sistemas de Información Geográfica.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. En un **ARCHIVO PDF**:
   - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-03 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

3. Carta intensión de sus motivaciones para aplicar trabajar en el proyecto.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	12 de mayo 2025 a las 17:00
Fecha esperada de inicio	15 al19 mayo 2025.
Tipo de contrato y duración	Laboral termino definido – 6,5 meses.
Valor mensual de salario básico u honorarios:	$ 6.500.000 (incluidas prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Departamento de Cesar y Magdalena “Corredor de vida del Cesar”. Municipios Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua, El Paso, Chiriguana, Banco, Chimichagua.

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en Geografía, Ingeniería Catastral, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, otras carreras profesionales relacionadas con el cargo
Experiencia	Experiencia general profesional: Mínimo de 5 años en cargos relacionados como profesional o especialista en Sistemas de Información Geográfica Experiencia específica: Mínimo 3 años en proyectos de restauración ecológica, reforestación, iniciativas similares - Trabajo con profesionales de campo para levantamiento de información geográfica - Trabajo con comunidades para transferencia de conocimientos para la georeferenciación de acciones en campo - Manejo de aplicaciones gratuitas que permitan a equipos técnicos y/o comunidades el levantamiento de información geográfica en campo - Generación de entrevistas, encuestas, entre otras, que permitan su articulación a sistemas de información geográfica - Manejo de GDB, generación de salidas cartográficas

	- Generación de análisis multicriterio, arboles de decisión, entre otros modelos cartográficos para el procesamiento y análisis de información geográfica
Conocimientos requeridos	Restauración ecológica, planeación predial participativa, manejo de aplicaciones para trabajo con comunidades, creación de encuestas y entrevistas georreferenciadas, manejo de software para la gestión de sistemas de información geográfica
Habilidades	Transferencia de conocimientos a comunidades y técnicos locales, elaboración de documentos técnicos, análisis cartográficos especializados, trabajo en equipo

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género.

El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la perdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015).

Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá. se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuanta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perija, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puedo llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentado la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y descernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

OBLIGACIONES*:

1. Proponer la estructura del sistema de información geográfica del proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad

2. Gestionar el sistema de información geográfica del proyecto

3. Apoyar al Coordinador de restauración en el seguimiento y aprobación de productos asociados a la priorización de corredores de conectividad para el área de intervención e influencia del proyecto.

4. Coordinar con cada uno de los coordinadores de componente, las necesidades de apoyo requeridas para el desarrollo y presentación de productos asociados a cada uno de los componentes del proyecto

5. Generar las salidas graficas necesarias para la presentación de productos de entregables y de subactividades del proyecto, presentaciones powerpoint, u otros requeridos por el equipo coordinador del proyecto.
6. Realizar la transferencia de conocimientos técnicos para la toma de información geográfica, encuestas, entrevistas, u otros en campo a través de aplicativos gratuitos y de fácil acceso y manejo personal técnico y comunidades locales (tipo avanza maps, qfield, u otros)

7. Participar en la construcción de módulos de educación ambiental, de fortalecimiento de capacidades, u otros que contribuyan a mejorar las capacidades de actores locales en los territorios

8. Definir la ruta de trabajo con el equipo técnico de campo y otros actores para la generación de información cartográfica para los 600 planes prediales como uno de los productos entregables del proyecto

9. Orientar al equipo del proyecto en la construcción de instrumentos para levantamiento de información (encuestas, entrevistas, formularios, otros)

10. Apoyar la elaboración de los informes mensuales, trimestrales, productos entregables, e informes finales en donde se requiera su apoyo

11. Acompañar las actividades de levantamiento en campo, validación de información, u otros necesario para el cumplimiento de actividades y subactividades del convenio.

12. Gestionar con actores institucionales, privados, comunitarios, entre otros, información que sea relevante y que pueda contribuir al desarrollo de actividades y subactividades del proyecto

13. Participar en eventos académicos y de socialización que permitan divulgar y visualizar los resultados del proyecto

14. Participar en las reuniones internas y/o externas citadas por el coordinador del proyecto o coordinadores de componente donde se requiera su participación y brindar la asesoría necesaria, en relación con el objeto contratado y demás espacios relacionados con la implementación de acciones de restauración, bioeconomía, gobernanza, entre otras.

15. Aportar propuestas novedosas que contribuyan a fortalecer, mejorar o potenciar los productos generados ene l marco del proyecto

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en Geografía, Ingeniería Catastral, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, otras carreras profesionales relacionadas con el cargo	15
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL: Mínimo de 5 años en cargos relacionados como profesional o especialista en Sistemas de Información Geográfica	15
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo 3 años en proyectos de restauración ecológica, reforestación, iniciativas similares - Trabajo con profesionales de campo para levantamiento de información geográfica - Trabajo con comunidades para transferencia de conocimientos para la georeferenciación de acciones en campo - Manejo de aplicaciones gratuitas que permitan a equipos técnicos y/o comunidades el levantamiento de información geográfica en campo - Generación de entrevistas, encuestas, entre otras, que permitan su articulación a sistemas de información geográfica - Manejo de GDB, generación de salidas cartográficas - Generación de análisis multicriterio, arboles de decisión, entre otros modelos cartográficos para el procesamiento y análisis de información geográfica	20
CONOCIMIENTOS	- Restauración ecológica, - Planeación Predial Participativa	15

CRITERIO	DESCRIPIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	- Aplicaciones para levantamiento de información geográfica, generación de formularios en campo u otros - Análisis geográficos especializados	
HABILIDADES	- Generación de informes técnicos - Trabajo de en equipo y con pobladores locales. - Relaciones interpersonales. - Residente en áreas del corredor de vida del Cesar (Codazzi, Becerril, La Jagua de Íbirico, Chiriguaná, El Paso, Chimichagua – (Cesar), y El Banco (Magdalena) - Gestión institucional y comunitaria	15
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		**100**

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio **Profesional Sistemas de Información Geográfica del proyecto **Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.